

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre el **retraso del pago de facturas de Renfe a la UTE formada por Logitrén y Slisa para la gestión de maniobras de las terminales logísticas de Abrogiñal/Santa Cristina y Vicálvaro Mercancías.**

En el mes de abril de 2016, ADIF adjudicó la gestión de las maniobras de las terminales logísticas de Abroñigal/Santa Cristina, y de Vicálvaro Mercancías a la Unión Temporal de Empresas formada por Logitrén y Slisa en régimen de riesgo y ventura.

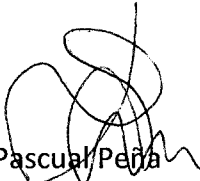
Según fuentes de la UTE, el principal cliente, Renfe, adeuda a la UTE las facturas de febrero, marzo, abril y mayo de 2017, relativas al servicio de maniobras en las terminales de madrileñas, por un importe que asciende a 590.000 euros.

Ante esos impagos, las dificultades económicas de la UTE provocará el retraso en el pago de las nóminas de junio.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- **¿Cuáles son los motivos alegados por Renfe para el retraso del pago de facturas por el servicio prestado por la UTE formada por Logitrén y Slisa?**
- **¿Piensa el Gobierno hacer frente próximamente al pago de las facturas antes de que las consecuencias de los retrasos repercuta en los salarios de las personas trabajadoras de la UTE?**
- **¿Cómo valora el Gobierno el modelo y desarrollo de la adjudicación de la gestión de las terminales logísticas de Abrogiñal/Santa Cristina y Vicálvaro Mercancías desde el inicio de los trabajos de la UTE de Abrogiñal/Santa Cristina y Vicálvaro Mercancías?**

Palacio del Congreso de los Diputados, a 03 de julio de 2017



Sergio Pascual Peña

Diputado GCUP-EC-EM